	MODELO PAD_7
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0704/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 de abril de 2022	**BOUC:** 20 de abril de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología social	
DEPARTAMENTO: Antropología social y Psicología social	
FACULTAD: F. de CC. Políticas y Sociología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
Rodriguez Monter, Miriam	11,10

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 punto) Proyectos de investigación (hasta 1 punto) Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Experiencia docente en el área de conocimiento Formación docente Evaluaciones docentes Proyectos de innovación docente Participación en programas de movilidad docente
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos) Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos) Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto) Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
5. Otros aspectos a considerar
Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

-Adecuación a las actividades docentes adscritas al Departamento de Antropología social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el área de conocimiento de la Psicología Social -Aportación a las líneas de investigación del Departamento de Antropología social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el área de conocimiento de la Psicología Social -Aportación a la actividad científica a realizar en el Departamento de Antropología social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el área de conocimiento de la Psicología Social - Adecuación a las necesidades de formación del alumnado en las materias docentes adscritas al Departamento de Antropología social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el área de conocimiento de la Psicología Social

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposi-ción oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Rodriguez Monter, Miriam	2,54	0,85	0,22	3,61	2	0	0	0,5	0	0	0,34	0,77	0	1,8	1,71	0	1,09	1	9,10	2	11,10
Alonso Ferres, María	3	0,98	0,83	4,81	0,6	0	0,5	0,5	0	0,8	0,37	2	0	2,1	2	0	0,62	0,57	9,98	0	9,98
Urraco Solanilla, Mariano	1,97	0,21	1	3,18	1,5	0	0	0,36	0,21	0	0	0,53	0,1	0,3	0,38	0	0,67	0,61	6,20	0	6,20
Martínez, Laureano	1,44	1	0,69	3,13	0,43	0	0,5	0,5	0,08	0	0	1	0	0,6	0,57	0,2	0,28	0,44	5,57		5,57
Buckley Martín, Nicolás Henry	0,74	0,06	0,67	1,47	0,98	0	0	0,5	0	0	0	0,46	0,1	1,17	1,21	0	0,42	0,38	4,50		4,50
Sequeiros Bruna, Costan	1,07	0	0,39	1,46	0,05	0	0	0	0	0,08	0	0,07	0	0	0	0	0,2	0,18	1,77		1,77

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE José Luis Álvaro Estramiana

SECRETARIO Inge Schweiger Gallo

VOCAL Concepción Fernández Villanueva

VOCAL Sagrario Ramírez Dorado

VOCAL Amparo Serrano Pascual

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 04 de Julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por ALVARO ESTRAMIANA JOSE LUIS - DNI 00380509C el día 05/07/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público Firmado: José Luis Álvaro	Firmado por Inge Schweiger Gallo DNI ***3302** el día 05/07/2022 con un Firmado: Inge Schweiger

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por RISCO MOLINA AURELIO - DNI ***1513** el día 05/07/2022 con un certificado emitido por

Firmado: